# INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
## ASUNCIÓN – PARAGUAY

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
# Nº 10/2011

# "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

# ANEXO N° 1

# ADENDA

CONTRATO N° 390/2011

## NELSON ARCOS S.R.L.

AÑO 2012

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

# ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 390/2011 - "ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los...21... días del mes de...noviembre... del año 2.012, el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (Instituto, IPS., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente, el **Abog. Fernando Alberto SILVA FACETTI** (Art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9192/12 de fecha 28 de Junio de 2.012 y la firma **NELSON ARCOS S.R.L.**, con RUC Nº 80000173-7, domiciliada en la calle Pitiantuta Nº 173 c/ Mariscal López (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad Nº 1.042.062., convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 390/11, suscripto el 09 de setiembre de 2.011, en la Resolución Nº 068-011/11 de fecha 18 de agosto de 2011 dictada por el Consejo de Administración del IPS., en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 10/11 **"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:-

***PRIMERA:*** ***OBJETO.*** Por la presente Adenda las partes acuerdan la ampliación de vigencia del Contrato Nº 390/2011, suscripto en fecha 09 de setiembre de 2.011, según lo dispuesto por el Consejo de Administración del IPS en la Resolución Nº 091-0037/12 de fecha 08 de noviembre de 2012 en la cuál, en el Artículo 1°) ha resuelto ampliar el plazo de vigencia del Contrato Nº 390/11, suscrito con la firma NELSON ARCOS S.R.L., formalizado en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 10/11 "Adquisición de Prótesis e Insumos para el Servicio de Neurocirugía del Hospital Central del IPS", **estableciendo que la vigencia se extienda hasta el 31 de diciembre del 2012** .-

**SEGUNDA:** ***TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.*** Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.

**EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

……

NELSON ARCOS S.R.L.

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

……

Abog. FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PRESIDENTE DEL I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Agustín Casaccia Alum
Director de Gestión Médica Administrativa